



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-18890/25

No. de FOLIO

0502300400120255093003342

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 16 de Septiembre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

INGENIERIA INDUSTRIAL SA DE CV
CARRETERA A TECUALTITAN , KM 0.676
SAN MIGUEL ZAPOTITLAN, PONCITLAN
45977, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 19217230

R.F.C. ó C.U.R.P.

IIN850215MIA

VIGENCIA INICIAL

16 de Septiembre de 2025

VIGENCIA FINAL

01 de Septiembre de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

ARROW 120 EC / CLETHODIM 120 EC / RAFIK 120 EC /
KABIR 120 EC / KRIEG 120 EC / CAUTIVO / DILER 120 EC
/ KARAKORUM 120 EC / ACONCAGUA 120 EC /
GRAMISEL 120 CE / HECHIZERO / KASAJO /
DESTERRADOR ULTRA (CLETODIME)

NÚMERO CAS

99129-21-2

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

4

CANTIDAD

400000

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089304

OBSERVACIONES

NA

**PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)**

COL

PAÍS DE PROCEDENCIA

ARE, ARG, BLZ, BOL, BRA, CAN, CHL,
CHN, CIV, COL, CRI, CUB, CUR, DEU,
DMA, DOM, ECU, EGY, ESP, FRA, GAB,
GBR, GMB, GNQ, GRC, GTM, GUF, GUY,
HKG, HND, HRV, HTI, IDN, IND, IRL, ISR,
ITA, JAM, JPN, KOR, LKA, MAR, MEX,
MTQ, NIC, PAN, PER, POL, PRI, PRT, PRY,
QAT, SAU, SGP, SLE, SLV, THA, TTO, TUR,
TWN, URY, USA, ZAF, ZYA

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INT. DE LA CD DE
MEXICO, LAZARO CARDENAS,
MANZANILLO, VERACRUZ

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

CHN

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

Hax/7kitx5fo/i9Qn5YqUCDunC/X6E4pOKb0a+5dLGHqbBhSAM5XO58omt4HenuUCdlkdvAdYEgM
qqw5VrPxLnpzh5qi0vXYqO7Yc64QCnndd2HgANCISE23QetZmzKaqrRrBK4bhew0hhCryEYsk8LKz
fs30eRK2etIHpyllLtdhVOM8Ovw6XiUifj8LjX3UxRUDXktDOE/WH/ZHhWGO8U/cnmjo61KrR6rM
9rfCm8ZnRKNvu8YiTmZc8l34MvYpN57W2+xFqg04OBqfmkRxcC4CWllhBul6itL5clpmyB1QPm5V
SotcEhXxdcTiil/TR+BkY0aWVmfopWYkClvqw==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/ARMC

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

